



<b>Resultado:</b> Ficha Técnica
<b>Título:</b> El derecho humano a la movilidad y seguridad vial.
<b>Fecha:</b> Junio de 2023
<b>Reseña del documento:</b>  Ficha técnica consistente en la iniciativa mediante el cual se adiciona un noveno párrafo al artículo 2º; y se reforma la fracción VI del artículo 123 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo que tiene como fin el reconocimiento del derecho humano a la movilidad y seguridad vial en el Estado de Michoacán de Ocampo.